

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL  
PRESIDENTE LCDO. GUIDO BUCHELI CADENA, EL 31 DE MARZO DEL 2.004.**

Señoras y Señores Representantes de los Accionistas:

En cumplimiento del Art.17o. del estatuto social, cúmpleme presentarles el informe de labores a nombre del Directorio correspondiente al año 2.003.

Como ustedes recuerdan el 26 de Junio del año pasado nos reunimos en esta Ciudad para aceptar la renuncia del Sr. Tgral. Oswaldo Domínguez, ocasión en que fui elegido Presidente de AVINDAC/CEM y gracias a la confianza dispensada por Ustedes es factible presentarles resultados favorables.

Nuestra actividad ha debido incrementarse pues careciendo por la situación económica del Gerente, hemos compartido con el Subgerente Lcdo. Gustavo Amores las responsabilidades de la Empresa; y hoy dejo constancia de mi agradecimiento para el Directorio, por su permanente preocupación y apoyo así como al Lcdo. Amores, los funcionarios y el personal de la Compañía.

La primera preocupación fue que AVINDAC/CEM devuelva en hechos la confianza de Ustedes al invertir sus recursos; y por eso hemos procurado conseguir se integre el capital comprometido en 1.998, asunto sujeto a vuestra decisión. Hemos obtenido la renovación de los Permisos de Operación; del Contrato de Arrendamiento de las instalaciones en Latacunga logrando un canon razonable y hemos concluido los juicios. Necesitamos legalizar el traspaso del equipo de tierra perteneciente a la Dirección General de Aviación Civil, que ha sido usado desde el inicio de labores y por el que no se ha pagado arriendo sino sólo mantenimiento.

Gracias a la decisión de Ustedes, hemos adquirido la camioneta doble cabina el año anterior y ha culminado este trimestre, la gestión anterior para comprar algunas máquinas a EMSA. Aunque este dato corresponde al año 2.004 quiero resaltar que ante la circunstancia de que varios repuestos del listado original, habían sido utilizados, pedimos y recibimos en compensación un vehículo cargador, tres mulas de arrastre y tres bandas transportadoras sin funcionar y el lote de repuestos; con lo cual podemos garantizar el soporte técnico y nuestro servicio a los usuarios en este Aeropuerto Regional, por largo tiempo.

Los contactos con las aerolíneas aún no han dado su resultado pues se hacen cálculos en base al costo de los aeropuertos, por lo que hemos gestionado una rebaja en el de Latacunga.

Las gestiones del Lcdo. Amores ante la CAE tuvieron una respuesta negativa al analizar nuestro objeto, por lo que se insinuó reformar el estatuto, asunto que le corresponde a esta Junta de Accionistas. Sería igualmente conveniente permitir la gestión más efectiva del Presidente dándole responsabilidades ejecutivas cuando falte el Gerente.

Como AVINDAC/CEM tiene por objeto el servicio en todos los aeropuertos posibles, estamos analizando la conveniencia de instalarnos en algunos lugares, y tan pronto tengamos el estudio

de factibilidad lo someteremos a su conocimiento y resolución. Será indispensable asegurar una autonomía local pero integrándose todas las estaciones de control central administrativo.

La constante supervisión de la Dirección General de Aviación Civil determinó que AVINDAC/CEM no cumplía algunos de los requisitos y exigencias para la operación, por lo que debimos intervenir de manera enérgica, para impedir cualquier suspensión de operaciones, consiguiendo nuevos plazos para que la parte administrativa de cumplimiento a las observaciones.

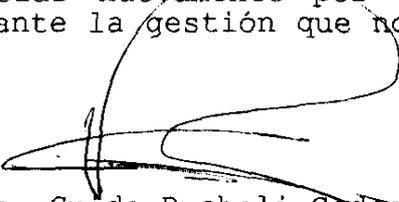
Una gran preocupación constituye la constante captura de drogas en los aeropuertos internacionales, y aunque tenemos medidas de control y apoyo de la Policía Nacional y de la seguridad del embarcador, sin embargo nos exigen aumentar las medidas de prevención y por eso deberemos adquirir un circuito cerrado de televisión y la CAE instalará aparatos de Rayos X.

También hemos gestionado se hagan obras en el aeropuerto, y al momento la Dirección General de Aviación Civil se halla en estudio de varias mejoras y modificaciones que se estiman indispensables, como el taxi-way, plataformas de estacionamiento, accesos a la pista, etc.

Nuestras relaciones laborales se desarrollan en excelente condición y el agasajo navideño se hizo dentro de la austeridad comprometida.

Los balances y el Informe de la Comisario Dra. Elisa Terán, a revelan el manejo de las cuentas durante el año 2.003, que están a su disposición y son los entregados a Ustedes, anteriormente, para su detenido análisis. Simplemente anoto que ha sido posible alcanzar utilidades como lo veremos a continuación.

Gracias nuevamente por su presencia hoy y por su confianza durante la gestión que nos ha tocado cumplir al Directorio y a mí.



Lcdo. Guido Bucheli Cadena  
PRESIDENTE DE AVINDAC/CEM